REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.REGULARIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS SIN GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO 04 SEP 2012 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.511 /

RETIRO, 04 SET. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo dispuesto en DFL. Nº 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994.

3.- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por funcionarios (a) de Educación que señalan.

DECRETO:

1.-REGULARIZASE, Tramite Administrativo de Autorización de Permiso **con** Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

NOMBRE : **MARIA CECILIA FERRADA BARRA.**
RUT : 9.063.968-4
CARGO : Auxiliar de servicios DAEM.
DESDE : 30/08/2012 (1/2) y 05/09/2012 (1/2).
TOTAL DIAS : 1 día
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- COMUNIQUESE a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/mhh
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria municipal.
2/3.-Personal y finanzas DAEM.
4 - Interesado (a)